

----- A C F A -----

En la ciudad de Alcoy y siendo las dieciocho horas del dia pri-
mero de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante el Sr. De-
legado Gubernativo D. Miguel Quintanilla Quintanilla y a reque-
rimiento de éste, se reunen en esta Alcaldía una representación
de la Federación Patronal y otra representación obrera del Sin-
dicato de la Industria Textil y Fabril, ambas con plenas facul-
tades de sus respectivas organizaciones para dar solución al
conflicto planteado en esta industria, aceptando ambas partes
los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Los patronos se obligan a dar a los obreros un cero
noventa por ciento de aumento sobre los salarios devengados.

SEGUNDO.-El aumento a que se refiere el párrafo primero que-
dará sin efecto tan pronto entre en vigor la Ley sobre Seguro
de Enfermedad.

Firmando en prueba de conformidad por la representación
patronal D. José Oliver, D. Francisco Boronat, D. Rafael Cicina,
D. Emilio Mataix, D. Fernando Belenguer, D. Angel Carbonell, D.
Francisco Albere y D. Francisco Blanes, y por la representación
obrera, D. Cándido Morales, D. Vicente Montaya y D. Amadeo Carbo-
nelli.

Juan Blanes *D. Oliver* *M. Quintanilla*
Fran. Boronat *J. Oliver* *A. Carbonell*
E. Mataix *V. Montaya* *C. Morales*
V. Montoya *A. Carbonell*
G. Belenguer *C. Morales*